



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MELGAR DE FERNAMENTAL

*Aprobación de la memoria valorada de las obras de pavimentación de calles
–Planes Provinciales 2026– en Melgar de Fernamental*

Por medio del presente se hace saber que mediante decreto de Alcaldía número 123/2026, de fecha 28 de julio de 2026, se ha procedido a aprobar la memoria valorada de obras de «Pavimentación de calles - Planes Provinciales 2026» en Melgar de Fernamental, con un presupuesto total (IVA incluido) de 108.757,81 euros. La memoria se encuentra en exposición pública al efecto de que cualquier interesado pueda presentar alegaciones durante quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Puede accederse al mismo a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Melgar de Fernamental o de lunes a viernes, salvo inhábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

En Melgar de Fernamental, a 28 de julio de 2026.

El alcalde,
Raúl Guantes Callejas